



# COMUNA DE VILLA LA BOLSA

Ruta Pcial. N° 5 km 38 ½ - C.P. 5189  
VILLA LA BOLSA – PROVINCIA DE CÓRDOBA  
Tel/Fax: 03547 - 494130

VILLA LA BOLSA, 28 de Enero de 2020

## RESOLUCIÓN N° 12

### VISTO:

Lo previsto en el Artículo 198 de la Ley Orgánica Municipal N° 8102 y modificatorias; y

### Y CONSIDERANDO:

Que, existen partidas tanto de Ingresos como de Gastos que es necesario adecuar a las necesidades actuales de la Comuna por un lado y por el otro incorporar Partidas que no fueron tenidas en cuenta en ejercicios anteriores para poder abrir el proceso de comprensión a toda la población en cuanto a los movimientos económicos financieros de la Comuna

Que, esta Rectificación denominada la N° 1 del Presupuesto de Ingresos y Erogaciones correspondientes al Ejercicio 2020 pretende mantener el equilibrio Presupuestario que se estableció al inicio del ejercicio corriente .

Que, por todo ello:

**La Comisión Ejecutiva de la Comuna de Villa La Bolsa,**

### RESUELVE:

Artículo 1º: Modificase el Presupuesto General de Ingresos y Erogaciones vigente para el ejercicio financiero 2020, conforme al ANEXO I que forma parte de la presente Resolución

Artículo 2º: Con la presente modificación no se altera el total del Presupuesto de Ingresos y Erogaciones para 2020, que se mantiene en la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 67.260.000)

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, y dese al archivo de la Comuna .

Jorge Alberto Fernández  
TESORERO COMUNAL  
Comuna Villa La Bolsa



VERÓNICA S. DIEDRICH  
PRESIDENTA COMUNAL

ANEXO I CORRESPONDIENTE A LA RECTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DEL EJERCICIO 2020

PARTIDAS DE INGRESOS QUE MODIFICAN SU DENOMINACIÓN Y QUE SE INCORPORAN

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO A INCREMENTAR/ DISMINUIR	PRESUPUESTO RECTIFICADO
1 2 1 3	COPARTICIPACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	500.000,00	-	500.000,00
1 2 1 4	FO.FIN DES	3.500.000,00	-	3.500.000,00
1 2 2 2 10	FASAMU	-	410.000,00	410.000,00
1 2 2 2 11	COMPENSACIÓN CONSENSO FISCAL 2a	-	100.000,00	100.000,00
1 2 2 2 12	BONO DE LA NACIÓN ARGENTINA P/CONSENSO FISCAL	-	100.000,00	100.000,00
2 0 0 0 0	INGRESOS DE CAPITAL	4.511.000,00	610.000,00	4.511.000,00
	<b>TOTAL A INCREMENTAR EN INGRESOS</b>		<b>610.000,00</b>	

PARTIDAS DE INGRESOS QUE DISMINUYEN

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO A DISMINUIR	PRESUPUESTO RECTIFICADO
1 2 2 2 9	CONVENIOS VARIOS	1.600.000,00	610.000,00	990.000,00
	<b>TOTAL A DISMINUIR EN INGRESOS</b>		<b>610.000,00</b>	

PARTIDAS DE EROGACIONES QUE MODIFICAN SU DENOMINACIÓN Y QUE SE INCORPORAN

PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO A INCREMENTAR	PRESUPUESTO RECTIFICADO
1 1 1 1 6	OTRAS RETENCIONES (ANTES SUPLENCIAS Y LICENCIAS)	239.000,00	400.000,00	639.000,00
1 1 1 1 6	1 SEGURO DE VIDA Y RES AUT. (ANTES PAGO DE SUPLENCIAS)	72.000,00	0,00	72.000,00
1 1 1 1 6	2 CUOTA SINDICAL (ANTES PAGO DE LICENCIAS)	167.000,00	3.000,00	170.000,00
1 1 1 1 6	3 PRESTAMOS AL PERSONAL	0,00	397.000,00	397.000,00
1 1 1 1 5	2 SEGUROS Y OTRAS RETENCIONES (ANTES SEGUROS)	220.000,00	0,00	220.000,00
1 1 3 12 0	SERVICIOS PRESTADOS POR 3° (ANTES PORC. Y RETRIB. A 3° POR SERV. PÚBLICO)	580.000,00	0,00	580.000,00
1 3 5 1 1	0 DTO 1% FDO PERMANENTE (ANTES 1% COPA FDO FINANC)	145.000,00	0,00	145.000,00
	<b>TOTAL A INCREMENTAR EN EROGACIONES</b>		<b>400.000,00</b>	

PARTIDAS DE EROGACIONES QUE DISMINUYEN

PARTIDA	DETALLE	VIGENTE	DISMINUIR	RECTIFICADO
1 1 1 1 5	2 SEGOROS ART PERSONAL	435.000,00	400.000,00	35.000,00

Jorge Alberto Fernández  
TESORERO COMUNAL  
Comuna Villa La Bolsa



VERÓNICA S. DIEDRICH  
RESIDENTA COMUNAL.

